



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
23 de abril de 2024
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

23^{er} período de sesiones

Nueva York, 15 a 26 de abril de 2024

Proyecto de informe

Relator: Sr. Suleiman Mamutov

Capítulo I

Asuntos sobre los que el Consejo Económico y Social debe adoptar medidas o que se señalan a su atención

A. Proyectos de decisión que el Foro recomienda que apruebe el Consejo

1. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe los siguientes proyectos de decisión:

[Por completar]

B. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo

Decisión del Foro Permanente

2. Se señala a la atención del Consejo la siguiente decisión oral aprobada por el Foro en su primera sesión, celebrada el 15 de abril:

El Foro decide que en adelante seguirá nombrando a siete miembros para integrar su Mesa, a fin de representar mejor a cada uno de sus siete grupos regionales.

Recomendaciones del Foro Permanente

3. El Foro Permanente ha definido las propuestas, los objetivos, las recomendaciones y las posibles actividades futuras que se indican a continuación y, por intermedio del Consejo, recomienda que los Estados, las entidades del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales, los Pueblos Indígenas, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales ayuden a ponerlos en práctica.



4. El Foro Permanente entiende que las propuestas, los objetivos, las recomendaciones y las posibles actividades futuras de las Naciones Unidas que se indican a continuación se llevarán a cabo en la medida de lo posible en el marco del programa de trabajo aprobado de las entidades correspondientes.

[Se completará con el texto de las recomendaciones]

Capítulo II

Lugar, fecha y deliberaciones del período de sesiones

5. En su decisión 2023/340, el Consejo Económico y Social decidió que el 23^{er} período de sesiones del Foro Permanente se celebraría en la Sede de las Naciones Unidas del 15 al 26 de abril de 2024.

6. En sus sesiones 2^a y 7^a, celebradas los días 15 y 19 de abril, el Foro Permanente examinó el tema 4 del programa, titulado “Debate sobre los seis ámbitos del mandato del Foro Permanente (desarrollo económico y social, cultura, medio ambiente, educación, salud y derechos humanos) en relación con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Para examinar el tema, el Foro tuvo ante sí tres notas de la Secretaría tituladas “Reunión de un grupo internacional de expertos sobre el tema ‘Los Pueblos Indígenas en una economía más verde’” (E/C.19/2024/4), “Criminalización de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas” (E/C.19/2024/6) y “Mejoramiento de la salud y el bienestar de los Pueblos Indígenas a nivel mundial: puesta en práctica de los determinantes de la salud indígena” (E/C.19/2024/5). En su 14^a sesión, celebrada el 26 de abril, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones que había presentado en relación con ese tema (véase el cap. I, secc. B).

7. En sus sesiones 3^a y 4^a, celebradas el 16 de abril, el Foro Permanente examinó el tema 3 del programa, titulado “Debate sobre el tema ‘Mejorar el derecho de los Pueblos Indígenas a la libre determinación en el contexto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: resaltar las voces de la juventud indígena’”. En su 14^a sesión, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones que había presentado en relación con ese tema (véase el cap. I, secc. B).

8. En su quinta sesión, celebrada el 17 de abril, el Foro examinó el tema 5 g) del programa, titulado “Diálogos temáticos, en particular sobre la financiación de la labor y la participación de los Pueblos Indígenas en el contexto del desarrollo, el clima, el medio ambiente y la biodiversidad, entre otras cosas”. Para examinar el tema, el Foro tuvo ante sí una nota de la Secretaría titulada “Financiar el futuro: las necesidades financieras de los Pueblos Indígenas para apoyar sus acciones en favor de la biodiversidad, el clima y la protección de la Madre Tierra” (E/C.19/2024/7). En su 14^a sesión, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones que había presentado en relación con ese tema (véase el cap. I, secc. B).

9. En su sexta sesión, celebrada el 18 de abril, el Foro examinó el tema 5 a) del programa, titulado “Diálogo con los Pueblos Indígenas”. En su 14^a sesión, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones que había presentado en relación con ese tema (véase el cap. I, secc. B).

10. En su octava sesión, celebrada el 19 de abril, el Foro examinó el tema 5 f) del programa, titulado “Diálogo sobre las plataformas indígenas establecidas en las entidades de las Naciones Unidas”. En su 14^a sesión, el Foro examinó y aprobó las

recomendaciones que había presentado en relación con ese tema (véase el cap. I, secc. B).

11. En sus sesiones 9ª y 10ª, celebradas el 22 de abril, el Foro examinó el tema 5 d) del programa, titulado “Diálogo sobre derechos humanos con el Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; examen anual de los avances realizados en la aplicación de la recomendación general núm. 39 (2022)”. En su 14ª sesión, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones que había presentado en relación con ese tema (véase el cap. I, secc. B).

12. En su 11ª sesión, celebrada el 23 de abril, el Foro examinó el tema 6 del programa, titulado “Labor futura del Foro Permanente, incluidas las cuestiones examinadas por el Consejo Económico y Social, el documento final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas y nuevas cuestiones”. En su 14ª sesión, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones que había presentado en relación con ese tema (véase el cap. I, secc. B).

13. En su 12ª sesión, celebrada el 23 de abril, el Foro examinó el tema 5 c) del programa, titulado “Diálogo con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas”. En su 14ª sesión, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones que había presentado en relación con ese tema (véase el cap. I, secc. B).

14. En su 13ª sesión, celebrada el 25 de abril, el Foro examinó el tema 5 b) del programa, titulado “Diálogo con los Estados Miembros”. En su 14ª sesión, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones que había presentado en relación con ese tema (véase el cap. I, secc. B).

15. En siete reuniones oficiosas, entre ellas dos series de dos reuniones en paralelo, celebradas el 25 de abril, el Foro examinó el tema 5 e) del programa, titulado “Diálogos regionales”. En su 14ª sesión, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones que había presentado en relación con ese tema (véase el cap. I, secc. B).

16. En tres reuniones privadas oficiosas, celebradas los días 18, 24 y 26 de abril, el Foro Permanente llevó a cabo deliberaciones.

Capítulo III

Aprobación del informe del Foro sobre su 23^{er} período de sesiones

17. En la 14ª sesión, el Relator presentó los proyectos de decisión y las recomendaciones, así como el proyecto de informe del Foro Permanente sobre su 23^{er} período de sesiones.

18. En la misma sesión, el Foro Permanente aprobó su proyecto de informe.

Capítulo IV

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

19. El Foro Permanente celebró su 23^{er} período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 15 al 26 de abril de 2024. Celebró 14 sesiones oficiales, 3 de ellas privadas, y 10 reuniones oficiosas, entre ellas 3 reuniones privadas y, en dos ocasiones, 2 reuniones paralelas para examinar los temas del programa.

20. En la primera sesión, celebrada el 15 de abril, inauguró el período de sesiones el Presidente provisional, a saber, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales. En la ceremonia inaugural, el Jefe tradicional de la nación onodaga, Tadodaho Sid Hill, pronunció un discurso de bienvenida.

21. En la misma sesión formularon declaraciones el Presidente de la Asamblea General, la Presidenta del Consejo Económico y Social, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, el Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ministra de los Pueblos Indígenas del Brasil.

B. Asistencia

22. Asistieron al período de sesiones miembros del Foro y representantes de Gobiernos, organizaciones y órganos intergubernamentales, entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones indígenas. La lista de participantes se publicará a su debido tiempo.

C. Elección de la Mesa

23. En su primera sesión, el Foro eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidencia:

Hindou Oumarou Ibrahim

Vicepresidencias:

Keith M. Harper

Aluki Kotierk

Hannah McGlade

Hanieh Moghani

Rodrigo Eduardo Paillalef Monnard

Relatoría:

Suleiman Mamutov

D. Programa

24. En su primera sesión, el Foro aprobó el programa provisional que figura en el documento [E/C.19/2024/1](#).

E. Documentación

25. La lista de los documentos que el Foro tuvo ante sí en su 23^{er} período de sesiones se publicará a su debido tiempo.